Vreque san benito pedro siguera y con [illegible] re-
gidores san benito ferrer Jurado

Entraron los señores Juan carlos [illegible]
hernando ximenez regidores y don Juan [illegible]
alonzo [illegible]

Libranzas a regidores

La ciudad acuerda que para el despacho
de las libranzas atrasadas para que fue
[illegible] esta ciudad para que se haga con mas Jus-
tificacion los señores don ynacio [illegible] y fran.^co^ de al-
faro y ferrer regidores traten con el señor
don lucas [illegible] de montealegre Juez del
servicio ordinario que con [illegible] asi del
principal como de censos y salarios [illegible]
[illegible] con dhos señores [illegible] a su
[illegible] de moneda
[illegible]
y con lo que [illegible] de lo que queda a esta ayun-
tamiento que para el [illegible] despacho
de [illegible] de esta ordinario y que
de luego los caballeros que [illegible]
[illegible] para las quatro de la tarde

sre don

E luego en continente yo el escrivano cite
a los caballeros regidores que [illegible] tido
ayuntam.^to^ para lo contenido en el acuerdo
de [illegible]

Libranza [illegible]
[illegible]
1293 r.

En este ayuntam.^to^ se bio una peticion de [illegible]
[illegible] en que pide se le libran
[illegible] reales que [illegible]
[illegible] de quiebra de millones de
[illegible] de censos y salarios [illegible] informe
[illegible] por los señores fran.^co^ alvarez de [illegible]
y [illegible] con [illegible] = acordo
la ciudad se despache libramiento de la dha
cantidad en los propios y rentas desta ciu-
dad [illegible]

Entraron los señores don Julian [illegible] y don [illegible]
garcia [illegible] regidores

Libranzas de [illegible] mayordomo

En este ayuntam.^to^ yo el escrivano
[illegible] a la ciudad [illegible]
lo acordado [illegible] de [illegible]